

precedentes en los dramas sacros de la Edad Media (§ 538) y en el teatro profano (§ 604). Del tipo religioso es todavía muestra, en el siglo XVI, el *Oficio del entierro de Cristo*, que se representaba en el monasterio de S.^{ta} Clara, de Gandía, y cuya música se atribuye á S.^o Fran.^{co} de Borja. En el teatro profano, el ejemplo de Encina fué seguido por otros (como lo atestiguan Rojas en su *Viaje entretenido*), v. gr., Lucas Fernández y Lope de Rueda. Entre los músicos que á este género se dedicaron, cabe citar á Mateo Romeo y á Patiño, autores de los que se llamaban «cuatros de empezar», trozos musicales á cuatro voces que cantaban antes de la representación todos los actores y actrices de la compañía, y cuya letra se tomaba de algún poeta contemporáneo. Llamábanse esos trozos, *tonos* y, más tarde, *tonadas*. Algunos eran dialogados y los acompañaba el vihuelista ó arpista ó bien el violinista y el violonista de la orquesta. No tenían al principio ninguna relación con la obra teatral; pero más tarde se les dió argumento, y de aquí nació la llamada *tonadilla*. Independientemente de éstas, eran frecuentes, en los *pasos*, *entremeses*, *sainetes*, *farsas*, etc., trozos cantados. La fuente principal de esta música eran las canciones populares, que invadieron hasta las ceremonias del culto, como lo atestiguan documentos de la Inquisición, según los cuales «es público y notorio que en muchas iglesias de estos Reinos, y con especialidad en conventos de Religiosas, no sólo en festividades de la Natividad y de los Santos Reyes... si no en otras muchas festividades del año, y estando patente el Santísimo Sacramento del Altar, se cantan diversas letras en romance vulgar que se han cantado en *teatros* de la farsa, con los mismos que llaman *estribillos*, sin diferenciar cosa alguna, ni en la letra ni el tono... Asimismo se cantan *jácaras* y el *Encaramán*, y cuantas seguidillas lascivas cantan los arrieros y mozos de mulas en los caminos... Esto ha llegado á tal exceso, que este canto suple por las antífonas, por los responsorios de las lecciones de maitines, se canta en lugar del Pater Noster á la misa y en lugar del tracto y aleluya. Otras veces se canta fuera del oficio Divino, en horas particulares diputadas para este efecto, que comúnmente llaman *fiestas*. Los efectos visibles de estos excesos son: concurrir la gente más divertida de la República á las iglesias... y

muchas veces ha sucedido vitorear los conventos de monjas á las que cantan».

En la primera mitad del siglo XVII, el género teatral dió un gran paso, asociándose á las comedias y dramas é iniciando en rigor el teatro lírico, puesto que ya no se redujo á episodios cantados (como se ve en muchas obras de Lope), sino que ascendió á la categoría de un elemento esencial en ciertas obras dedicadas enteramente al canto (propiamente óperas), ó en que la letra cantada y la recitada alternaban. De lo primero, son ejemplo la égloga *La selva sin amor*, de Lope, representada en Madrid en 1629, y cuyo autor es desconocido; la obra *El nuevo Olimpo*, de Don Angel Bocangel, cantada en 1648; la ópera *Celos aun del aire matan*, de Calderón, y otras muchas del siglo XVII que pudieran citarse. De las obras mixtas, hábilas ya en los comienzos de la centuria, dado que en 1618 se representó en Lerma el *Entremés famoso de Misser Palomo*, de A. de Mendoza. Calderón escribió algunas, como *El golfo de las Sirenas*, *Eco y Narciso*, *El laurel de Apolo* y *la púrpura de la rosa* (de 1660 á 1670, en el Buen Retiro); y este género, que pronto tomó el nombre de *zarzuela*, se desarrolló muchísimo cultivándolo no pocos dramaturgos y músicos, no sólo en el tipo profano, sino en el religioso (la zarzuela devota *San Javier grande en el Hito*, v. gr.), y llegando hasta representarse en el extranjero (la zarzuela *La flecha de amor*, en Viena, en 1672, y la *Gelidaura*, de Puesneda, en Venecia, en 1692). El más importante de los libretistas zarzuéleros y el perfeccionador del género fué Bances Candamo (§ 760). Aparte de la zarzuela, hubo también dramas con música, y así lo fueron no pocos de los de Calderón (como *El jardín de Falerina*, *El mayor encanto, amor*, *El mágico prodigioso*, etc.) y de casi todos los dramaturgos sus contemporáneos y sucesores. Aunque se conocen los nombres de varios de los autores de esta música, no ha llegado á nosotros ni un solo fragmento de los que más podían interesarnos, es decir, de los correspondientes al teatro de Rueda, Lope Calderón, Bances y otros. Por esto mismo no sabemos el carácter de esta música, que algunos historiadores creen que fué de pura imitación italiana, como en la *Gelidaura* se ve claramente. Óperas extranjeras se representaron á menudo aquí, en el siglo XVII.

Viniendo ahora á enumerar los principales músicos españoles de esta época, comenzaremos indicando que algunos historiadores creen distinguir en ellos cuatro direcciones ó escuelas de carácter regional: la toledana, la sevillana, la valenciana y la catalana; pero más bien que por diferencias de estilo parecen



Fig. 106.—Cristóbal Morales.

diferenciarse estos grupos por el aislamiento local de sus componentes respectivos y los celos regionales que les hacen disputarse á los mejores maestros. Sin atenernos á estas divisiones, citaremos, como precursores de los cuatro grandes artistas que llenan la época de oro de la música española, á los dos Flecha, tío y sobrino, autor aquél de famosas *ensaladas*, y éste maestro de capilla de Carlos I; á Vázquez, que lo fué de la catedral de Burgos y cuyos villancicos sagrados reflejan vivamente el elemento popular; á los dos Cevallos, á Durán,

á Ordóñez y, sobre todo, á Ribera, cuyo arte expresivo y cuyas innovaciones en la modulación tuvieron influencia en el desarrollo de la música; á Escobedo y á Gálvez, músicos muy celebrados en Roma; á Tapia, creador del Conservatorio *della Madonna di Loreto*, en Nápoles, y á F.^o de Castilleja, probable maestro de Morales.

Cristóbal Morales es el primero en la serie de los cuatro artistas á que antes nos referíamos. En 1535 figuraba ya en la capilla pontifical de Roma, donde permaneció hasta 1545, en que regresa á España, para ser director de varias capillas. Sobrio, amplio, vigoroso de un sentimiento profundo y de una expresión dramática que impresiona, fué uno de los más insignes predecesores de Palestrina en la música religiosa, con mucho de original y propio que se impone en todas sus obras. Son notables, entre otras, el *Magnificat* á cuatro y seis voces alternantes con el coro, y dos *Responsorios* á cuatro y cinco

voces. Contemporáneo suyo (1527-1599), en parte, fué Francisco Guerrero (sevillano como Morales), que cultivó el género religioso y el profano, distinguiéndose por su gusto, su sabor técnico y su noble estilo impregnado de religiosidad, principalmente en las dos *Pasiones* que escribió, en la misa á cuatro voces y en los *Magnificat*. Fué competidor y amigo, en Roma, de Palestrina. A la misma época pertenece el organista Antonio Cabezón (1510-1566), a quien se ha denominado «el Bach español», ciego desde sus primeros años (como otros músicos españoles), dotado de una gran originalidad y fuerza en sus composiciones, y que, como científico, supo distinguir con gran claridad—anunciando los caminos de la polifonía sinfónica moderna—la diferencia que hay entre la música vocal y la instrumental. La novedad de sus doctrinas y procedimientos ha sido apreciada por todos los críticos, quienes le consideran «en el primer lugar de los compositores de tecla de su tiempo» y como el iniciador de los progresos del órgano moderno. Cierra la serie el gran nombre del abulense Tomás Luis de Victoria (1540?-1604?), contemporáneo y continuador progresivo de Palestrina, y cuyo genio hizo de él—como sucedió á Cervantes en la novela—uno de los más altos representantes del arte del Renacimiento y á la vez el precursor de la música moderna. De él se ha dicho que es «igual á Palestrina en ternura, expresión y sublimidad de estilo», sin ser un imitador, sino una personalidad saliente que jamás se confunde con ninguna otra, y que brilla por su sentimiento humano, su repugnancia á las fórmulas y su lógica. Pasó la mayor parte de su vida en Roma, como maestro de capilla del Colegio germánico, y allí escribió la mayor parte de sus obras, complejas, de un gusto depurado, de una elocuencia y expresión penetrantes y dramáticas, en las cua-



Fig. 107.—Francisco Guerrero.

les el sello de la escuela española es tan visible, que un crítico ha caracterizado á Victoria por su «capa ibera» y su «sangre morisca». Comparado con Palestrina, su arte aparece como más orientado hacia la expresión por la música misma y más sensitivo.

Al lado de esos cuatro maestros—Morales, Guerrero, Cabezón y Victoria—los demás músicos españoles del siglo xvi y del xvii (aparte de que en este siglo se produce la decadencia de aquel arte), quedan oscurecidos, á pesar de ser muchos de ellos verdaderamente notables. Citemos á los hijos de Cabezón (Gregorio y Hernando); á Francisco Pedraza, admirable organista; al catalán Alberto Vila, ya citado y muy célebre en su época; á Navarro y á Gómez Camargo, compositores religiosos; á Comes (1560-1643), el más ilustre quizá de los músicos valencianos, directo continuador de la buena escuela; al organista Clavijo; á Vivanco, uno de los más célebres escritores del siglo xvii; á Ruimonte, que, á más de composiciones de carácter religioso, compuso un *Parnaso español de madrigales y villancicos*; á Romaña, que con Montserrat compuso *toccatas* (género muy en favor entonces) y varias obras instrumentales; al aragonés Aguilera de Heredia, notable en la música de órgano; al valenciano Baylon; á Heredia, maestro de capilla de San Pedro en Roma; á Pardiñas, autor, según se cree, de cantares gallegos de peregrinos; á Ortells; á Lorente, contrapuntista de gran mérito y preceptista; á Durón, maestro de la capilla real y famoso autor de música dramática..... Juntos con éstos hubo, en el siglo xvi y en el xvii, muchos tratadistas (entre los que figura aquel Salinas que Fray Luis de León hizo inmortal en una de sus poesías), cuya enumeración omitimos por brevedad.

Los músicos españoles no sólo elevaron en su patria el arte de los sonidos, sino que influyeron en los compositores de otros países. Así, Escobedo, á quien se escogió en Roma como juez de una célebre disputa doctrinal entre dos grandes músicos italianos; Gálvez, una de cuyas melodías sirvió de tema para una misa de Palestrina; Victoria, cuyas obras se reimprimieron muchas veces en Alemania, donde sus discípulos del Colegio germánico difundían su estilo; Morales y Guerrero, que figuraban en el repertorio de los maestros franceses del siglo xvi;

Ruimonte, que fué maestro de la música de cámara del archiduque Alberto, en Flandes, aparte de lo que, ya en la segunda mitad del siglo xv, habían influido en Italia y en Francia los predecesores de la gran escuela.

774. La cultura intelectual y artística en las Indias españolas.—Dejando á un lado las discusiones—hijas de la inseguridad de nuestro conocimiento—acerca de la unidad antropológica de los pueblos americanos, de su origen histórico y de las influencias civilizadoras que tal vez recibió de Asia ó de Europa en tiempos remotos, comenzaremos consignando que al verificarse el descubrimiento de las Indias por los españoles, éstos encontraron á los pobladores de las diferentes comarcas insulares y continentales de aquel nuevo mundo, en grados muy diversos de civilización, que iban, desde el salvaje, al de un relativo adelantamiento que en ningún caso llegaba al de los conquistadores. Considerados en general, los indios no habían acabado de salir de la edad de piedra (§ 9), pues si conocían el cobre y los metales preciosos, desconocían el hierro, y la mayor parte de sus instrumentos los fabricaban todavía de aquellas materias que caracterizan la edad neolítica de Europa. Sin embargo, en algunos puntos su organización social y sus costumbres ofrecían rasgos superiores á los que ordinariamente se atribuyen á la civilización neolítica, así como vestigios de estados de cultura ya perdidos ó decadentes, que denotaban, en algunos ramos de la actividad humana, considerables progresos (v. gr. en las regiones interiores del Perú: lago de Titicaca y tierras próximas).

Dos núcleos principales de cultura descollaban en la masa de los pueblos atrasados y de escasa cohesión social: el de Nueva España y el del Perú.

En la primera región existían propiamente dos grupos: el maya y el nahoa, con más otros escalones intermedios ó poco definidos. Los mayas, con sus congéneres kiches y shines, formaban un pueblo cuyo centro era la península del Yucatán, donde parece que entraron diferentes inmigraciones en varios siglos después de J. C. (del iii al vi?), y, después de vencer á los chanes ó itzáes, anteriores ocupantes (quizá del mismo tronco ó raza), formaron con ellos una federación. Más tarde, recibieron

influencias profundas de civilización del grupo nahoá (hacia el siglo xi?), que parecen reflejarse en las esculturas y edificaciones del Palenke, Uxmal y Chichén. Cuando los españoles llegaron, el país estaba dividido en varios señoríos—después de haber sostenido cruentas luchas con los aztecas—y la gran ciudad de Uxmal había sido abandonada. Su grado de cultura debió haber sido notable, como lo demuestran sus grandiosos y artísticos

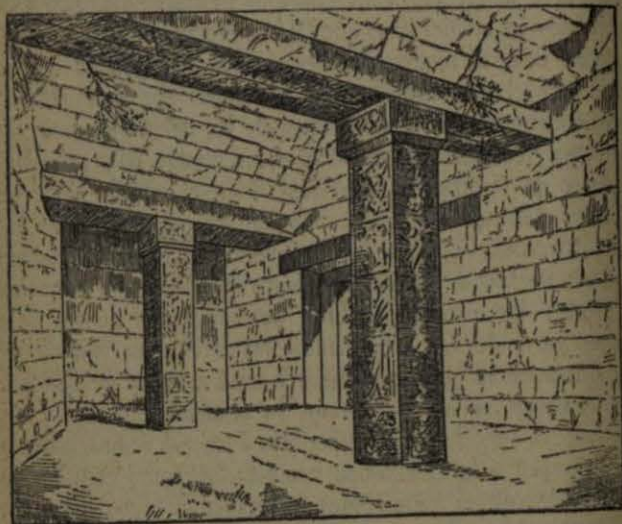


Fig. 108.—Salón de Chichén.

edificios, sus conocimientos astronómicos y de otros órdenes, su escritura fonética, sus jeroglíficos pintados ó esculpidos y su literatura (libros en pergamino ó en papel de maguey ó pita) religiosa é histórica, de que se conservan algunos ejemplares. Su organización social era la patriarcal, con división de libres y esclavos. Los caciques presentaban el carácter de patriarcas. La propiedad de la tierra era común en los grupos y desconocían el pastoreo. La religiosidad dominante dió tono teocrático á la sociedad maya, con la consiguiente superioridad del sacerdote. El culto, primero fué zoolátrico; luego del sol como símbolo, con muchas fiestas y sacrificios sangrientos.

El grupo nahoá tuvo su centro en el Panuco (Tol-lan ó Tula) y luego en el valle de Méjico. Se les llamó *toltecatl*, ó sea artífices, ilustres, sabios. Después de largas luchas entre distintas clases sociales, representantes de dos sentidos religiosos, venció, hacia el siglo ix ó x, la de los sacerdotes opuestos á los tradicio-



Fig. 109.—Cruz de Palenke.

nales sacrificios humanos, patrocinadores del culto simbólico del sol, la luna y la diosa del amor. La civilización de estos nahoas perduró hasta el siglo xvi y constituía el fondo de la que hallaron los españoles en el centro de Méjico, comunicados también muchos de sus elementos (el culto del dios Quetzalcoatl, v. gr.) al Yucatán y otros países. Eran comerciantes y constructores de monumentales edificios. Su aritmética tenía por base el número veinte. Su calendario revela bastantes conocimientos astronómicos, y también tenían saber, experimental y empírico, de bo-



Fig. 110.—Estuco de Palenke.

tánica y zoología, pero sin constituir ciencia. La escritura que usaron era jeroglífica, ó mejor, pictográfica, con tendencias ya —en el siglo xv—al fonetismo. Notable fué su habilidad artística

en la escultura, estucos, pinturas, cerámica, decorada y pintada con gran fantasía, etc. Cultivaban los campos, aunque sin conocer el arado, pero no fueron pastores. Se desconocían en todo el país los animales de carga. En punto á industrias, adelantaron mucho en la textil y en la orfebrería. Ignoraban la moneda. Su organización social era de tipo medioeval europeo, teocrática y señorial, con ancha base plebeya que se agrupaba en comunidades labradoras y en gremios de menestrales hereditarios. El matrimonio era muy respetado y el sentido de la vida familiar mantenido con rigor.

Sobre el pueblo tolteca ó nahoa (dividido y quebrantado por la continuación de las luchas religiosas, que hacia el siglo xi produjeron la victoria de los sacrificadores) vinieron á yustaponerse por conquista, primero los tecpanecas (cazadores que fundaron un imperio militar en el valle de Méjico), y luego los meshi ó aztecas (siglos x-xiv). Establecidos éstos en el valle, destruyeron á los tecpanecas y fundaron el imperio que Cortés aniquiló (§ 623). El principal efecto del triunfo de los aztecas fué el recrudescimiento de los sacrificios humanos en las fiestas religiosas, hasta un extremo numérico aterrador. Adoptaron los dioses nahoas, y hasta llegaron á construir un templo á todos los dioses sin distinción; pero organizaron la sociedad de un modo estrechamente teocrático, sobre la base de una rigurosa servidumbre de la plebe y de una monarquía electiva sacerdotal y casi divina. La plebe estaba cargada de tributos en especie y de servicios personales. La administración política y judicial, muy minuciosa, revelaba propósitos de orden; y la prosperidad agrícola y el poder de difusión comercial que en gran medida tuvieron, hubieran quizá traído más altos progresos, á no ser por el efecto deprimente de los sacrificios, que Moctecuzoma exageró de un modo terrible. La educación doméstica, rigurosa y fortificante, orientaba ya al niño hacia la obediencia sumisa, los azares y sufrimientos de la guerra y una rígida moral. La clase sacerdotal y la guerra tenían sus colegios especiales. Llamábase *calmelac* al de los nobles que seguían la profesión militar ó sacerdotal; *telpuchcalli* al de los plebeyos, á quienes se enseñaban oficios manuales. La disciplina era severísima, con castigos terribles. Dirigían la enseñanza los

sacerdotes, y el programa era vasto, señalándose el progreso de la geografía (sabían trazar mapas) y las matemáticas. En todas las escuelas se verificaban ejercicios militares, y el juego de pelota era nacional. Conocieron cierto género de representaciones teatrales. La náutica era rudimentaria, no usando sino canoas imperfectas, aunque las del Yucatán las empleaban con vela ya en tiempo de Colón.



Fig. 111.—Antigua momia peruana.

Los peruanos incas fundaron su imperio hacia el siglo xi d. de J. C. (sobre un fondo de civilizaciones anteriores bastante adelantadas, que hoy empiezan á ser conocidas), y llegaron á un grado notable de progreso. Conocían la agricultura—aunque sin el arado,—beneficiando los campos con arte y con ayuda de abonos y acequias de riego. Sus industrias eran—como entre los mejicanos—la de los metales preciosos, en que alcanzaron una perfección que parece imposible, dada la carencia de instrumentos de metal; la de los tejidos de la lana de alpaca y vicuña, en que trazaban dibujos de animales, plantas, dioses y hombres; la cerámica, admirable por sus formas, colores y vidriado, y el labrado de la piedra, para las edificaciones y esculturas. Como bestias de carga utilizaban los carneros llamas. Su navegación, sobre haces de enea, bambú ó juncos, era sumamente rudimentaria. Desconocían la escritura, usando tan sólo, como instrumento nemo-técnico y numerador (estadístico), cordones de lanas de dife-

rentes colores y nudos, llamados *quippus*, con que llevaban la contabilidad financiera y el censo del imperio. Su idioma era el quichúa ó quechua, que extendieron por las regiones de la Argentina. El gobierno fué monárquico absoluto, hereditario, y la familia real atendía hasta tal punto á no mezclarse con otras, que se casaban entre sí los hermanos. No existió en el Perú clase sacerdotal dominante, aunque había, naturalmente, sacerdotes para el servicio de los templos. Los plebeyos estaban sujetos á tributos en especie y á muchos servicios personales en beneficio del fisco, en campos, caminos, minas, edificaciones, etc., á más del militar. En el reparto se procuraba gran equidad. La tierra estaba dividida en tres partes: una, del inca ó emperador; otra, de Dios ó el culto, y la tercera, de los pueblos. En cada uno de éstos se distribuían anualmente lotes de tierra labrantía á las familias; y sabido es el efecto que este comunismo ó ausencia de propiedad individual produjo en nuestros economistas (§ 721). Como institución curiosa de carácter administrativo, pero no de uso general, debe mencionarse el correo, ó mejor dicho las mensajerías de hombres corredores (*chasquis*) que se relevaban de puesto en puesto á lo largo de las hermosas calzadas de piedra que cruzaban el país. La instrucción sólo se daba á los individuos de la familia real. Los incas civilizaron la región chilena, cuyo grupo araucano hallábase anteriormente en un estado atrasadísimo.

A parte esos dos grandes núcleos—el maya nahoa y el inca—hubo sin duda otros, menos adelantados, ó quizá tan sólo menos fuertes ó conocidos hoy. Así parecen revelarlos los restos monumentales (edificios, orfebrería, cerámica) hallados en el Brasil, en Guatemala, en Colombia (quimbayas) y otros puntos. Los quimbayas, habitantes de las orillas del Cauca, pueblo antropófago, agrícola y cazador, de religión muy primitiva, caracterizada por sacrificios humanos y orgías, fué excelente artífice del oro, metal que usó con extraordinaria profusión para fabricar sus armas defensivas (cascos, escudos), las alhajas de que hombres y mujeres se cubrían el cuerpo todo, las urnas de incineración y otros objetos. En el mismo Méjico hubo, en la zona nahoa, otras civilizaciones (v. gr., la de los tarascos, la

de los zapotecas), que en algo diferían de aquélla, ó que presentaban mezclados elementos de varias próximas.

¿Qué efecto produjo la conquista española sobre estas civilizaciones, rudimentarias á pesar de sus adelantos en ciertas materias? Cabe presumirlo lógicamente. Su base religiosa fué destruída, reemplazándola por la predicación del cristianismo, que acabó inmediatamente con los sacrificios humanos y trató de comunicar á la inteligencia de los indios la misma orienta-

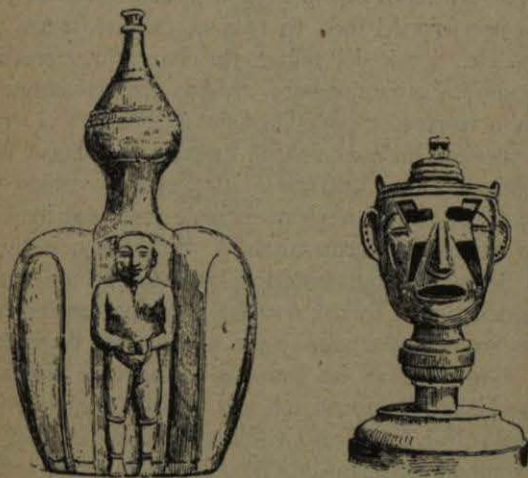


Fig. 112.—Vasos sagrados de oro, quimbayas.

ción que tenía la de los españoles. En el orden social político, y de las industrias y comercio, ya hemos estudiado en otros párrafos lo que hicieron los conquistadores. En cuanto á la instrucción—base formativa de las nuevas generaciones, á quienes se deseaba españolizar—España dió lo que tenía, con todas sus imperfecciones y todas sus ventajas. Como había trasladado al nuevo mundo su organización política, trasladó su organización educativa. Universidades, colegios religiosos y laicos, escuelas de gramática, escuelas primarias, seminarios sacerdotales, todo fué copiado y remedado en América y en Oceanía (Filipinas). Unas veces las órdenes reli-

giosas; otras veces el poder real ó los municipios, y algunos particulares también, fundaron establecimientos que se dirigieron á procurar cultura general ó profesional, tal como se entendía entonces—ó instrucción especialmente eclesiástica—á los colonos, á sus hijos (criollos), á los mestizos y á los indios. La imprenta llegó también: en 1535 á Méjico, en 1583 al Perú.

Hubo Universidades en Méjico (desde 1553), en Mérida de Yucatán, Chiapa, Guadalajara, Santo Domingo, Cuba (varias menores en el xvi y la de Habana en 1670), Lima (la de San Marcos: 1551), Huamanga, Santiago de Chile (1626, pero en



Fig. 113.—Figuras de oro, quimbayas, representando caciques.

rigor no tuvo eficacia hasta 1738), Córdoba (Argentina: 1627) y Manila (1645). La mayoría de éstas, y otras de frailes (v. gr., de dominicos en Chile), fueron de escasa importancia, como las menores españolas. Como tipo de las principales, señalaremos la de Méjico (capital) y la de Lima. Ambas se establecieron con la misma organización de la de Salamanca. La primera tuvo cátedras de idiomas americanos, teología, medicina (dos) y derecho (sólo tres), librerías y de metodología escolástica; con lo que muy imperfectamente sirvió para la enseñanza superior á que se encaminaba. La de Lima, iniciada por el cabildo y secundada por el dominico

Fray Tomás de San Martín, vivió algún tiempo bajo la tutela dominicana; pero luego se emancipó, por gestiones del municipio, convirtiéndose en fundación real, reglamentada por el virrey Don Francisco de Toledo (§ 719) y dotada por los monarcas de cátedras de medicina. En ella se estudió la lengua quichúa. Hospitales, los hubo desde los primeros tiempos. En México fundó varios el Dr. Pedro López. En Chile, inició la serie el de Concepción (1552) y siguieron los de Santiago (en 1553 y 1557). En 1550, el ayuntamiento de la Serena creó otro, ordenando que «no se entrometa en el dicho hospital fraile, ni clérigo, ni persona de religión, ni obispo, ni arzobispo, ni otra persona, salvo S. M.»

En punto á colegios, hubo muchísimos en todas partes, creación de los franciscanos, los dominicos, los fernandistas y los jesuitas. Estos últimos absorbieron frecuentemente á los otros. Son de notar: en Méjico, el de San Pablo (1533), el de Santa Cruz de Tlaltelolco (1536) y el de San Gregorio (1573) para indios, hijos de caciques; el de mestizas y el de mestizos (San Juan de Letrán), fundados por el virrey Mendoza, y otros varios de este mismo tipo; el Colegio Máximo (1576), creado por las infatigables gestiones del provincial jesuita P. Pedro Sánchez, y del que salieron numerosos enviados á estudiar los idiomas de los indios y difundir la instrucción en todas las comarcas; los de Veracruz (jesuitas), en que se enseñó á los marineros y á los enfermos, etc. En Lima llegó á haber nueve colegios y siete en Cuzco (1576). En Chile varios de dominicos y jesuitas, y un internado ó convictorio (el de San Francisco); quedando sin realizarse el proyecto de un seminario para indios, que tuvo Carlos II. En la Argentina, los hubo también, de fundación jesuita (en Córdoba, Buenos Aires, Asunción, Santiago, etc.), y lo mismo en otras regiones, incluso Filipinas, donde en 1601 se creó un colegio de nobles, laico, y en 1611 otro de dominicos, base de la futura Universidad. No faltaron en América las consabidas luchas entre las fundaciones de las diferentes órdenes religiosas y entre las universidades y los colegios de jesuitas (§ 745). De ellas fué episodio interesante la oposición de los jesuitas á las reformas hechas en la enseñanza por el virrey del Perú Don Francisco de

Toledo (cf. § 719), una vez advertidos de que no se les conseguía el propósito de absorber la Universidad de Lima, que el virrey, conforme á las instrucciones de Felipe II, quería que fuese totalmente realenga y «exenta de tutelas clericales».

Más interesante que las universidades y colegios, son las escuelas primarias, en que, como sabemos, flojeó la metrópoli, achaque general de aquellos tiempos. Parece haber sido su primer fundador en Méjico el lego Pedro de Gante, de la familia imperial. Las estableció en Texcoco (1522) y luego en la capital, difundiéndose luego por el patronato de los franciscanos en las misiones, donde se procuró hacer obligatoria la enseñanza. Por lo general, reducían su enseñanza á la lectura, escritura y doctrina, á veces rudimentos de aritmética. En la de la capital—ya más amplia—añadiéronse música, canto y aun latín, para unos; para otros, oficios artísticos é industriales, y hasta llegó á ser plantel para maestros, que después organizaban otras escuelas. El obispo Zumárraga las fundó, también, para niñas (Texcoco y otros puntos). Los jesuitas continuaron la obra de los franciscanos. Hubo asimismo escuelas particulares, como la del célebre Cervantes de Salazar (1550). Análogas á las de Méjico las hubo en Perú, Chile y otros puntos de América, y, en general, en las misiones. Para la Argentina, recomendaba el rey, en R. C. de 7 de Julio de 1596, que se establecieran escuelas gratuitas para los indios que «voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana», y que se encargase de esto á los sacerdotes, «así como en estos reinos, en las aldeas enseñan á leer, escribir y la doctrina». En las ciudades llegó esto á hacerse efectivo, dirigiendo la enseñanza los curas. Lo insignificante del esfuerzo que en este sentido se realizó, lo muestra, sin embargo, el dato de que, aun en la segunda mitad del siglo XVIII, en las escuelas de la capital no figurasen más que 700 niños de los 7,000 que formaban la población escolar. En las misiones del Paraguay hubo una escuela por cada reducción, para instruir á los indios á quienes se dedicaba al oficio de amanuenses ó que habían de ejercer el cargo de concejales; se les enseñaba á leer y escribir el idioma guaraní, el latín y el castellano, pero no á hablar y entender bien este

último. Pero en todas partes, se hiciera mucho ó poco—siempre poco, en relación al número de habitantes, y no fué el menor de los obstáculos la ignorancia inicial del castellano, que tenían los indios,—dió muy pobre resultado la enseñanza primaria en la masa general, tanto en lo que toca á la cultura general como á la doctrina cristiana. Así lo comprobaron en Chile, á mediados y fines del siglo xvii, los gobernadores Don Martín de Múxica, Don Juan Enriquez y otros, y lo mismo se sabe de las demás regiones. La poca difusión de los libros entre el pueblo no era de las menores causas de que se malograsen, muchas veces, los esfuerzos de la escuela. En otras ocasiones—como sucedió en el colegio de San Juan de Letrán, de Méjico, para mestizos abandonados—los niños de familias pudientes fueron poco á poco invadiendo los puestos de los desvalidos y arrojando á éstos de la enseñanza.

En cuanto al efecto de ésta en las clases superiores, menester es confesar que fué poco perceptible: á lo menos, no se reflejó en la producción de personalidades salientes en ciencias y literatura, pues la mayoría de los médicos, naturalistas, profesores, literatos, que suenan en América en los siglos xvi y xvii, procedían de la Península é iban allá ya formados. La única excepción que en las bellas letras cabe hacer (ya que el dramaturgo Ruiz de Alarcón no tuvo de americano sino el haber nacido en Méjico) es la de la poetisa y polígrafa Sor Juana Inés de la Cruz, que en pleno siglo xvii supo mantenerse en los límites del buen gusto, no obstante los muchos vicios que ya minaban nuestra poesía, y que escribió composiciones verdaderamente admirables. Hasta dónde influyeron en esta casi carencia de producción intelectual importante, las restricciones puestas á la publicación de libros—censura del Consejo de Indias,—á la transmisión de impresos en España y á la prohibición de los escritos en romance sobre «materias profanas y fabulosas y historias fingidas» (ley 4.^a, tít. 24, lib. I de la Recop. de Indias), cosa es, sino posible de determinar, de muy verosímil conjetura.

En punto á Bellas Artes, ocurrió la misma cosa que en los demás órdenes de cultura, salvo que el efecto sobre la masa indígena fué mayor y más elevado. No conocemos hoy la historia del arte en América tan bien como conocemos la que

tuvo en España. Poseemos noticias sueltas de obras y de artistas, pero no es posible todavía trazar un cuadro general de influencias, escuelas y modalidades regionales.

Como era consiguiente, las primeras direcciones fueron dadas por europeos, que trasladaron al Nuevo Mundo el arte y reflejaron allí los estilos de la época, pudiendo decirse que éstos pasaron en las colonias por las mismas fases de evolución (Renacimiento, plateresco, barroco, etc.) que en la Península. Consta la ida y permanencia en América de arquitectos, pintores y escultores españoles é italianos: v. gr., el napolitano Angélico Medoro, el romano Mateo Pérez de Alesio, los españoles Leonardo de Xaramillo y Andrés Ruiz de Saravia, todos pintores, que pasaron al Perú y allí trabajaron en el siglo xv y comienzos del siguiente.

Los monumentos arquitectónicos más importantes fueron los religiosos; iglesias catedrales y de órdenes religiosas y conventos, entre los que citaremos la catedral de Lima, obra de Francisco Becerra y Pedro Noguera (comienzos del xvii); la de Méjico, verdaderamente notable en su género; la de Quito, cuyo techo estaba artesonado de cedro; la de Chile, comenzada en el siglo xvii; etc.

Entre los pintores, parece descollaron (á más de los cuatro que se citan antes), Fray Francisco Bejarano, que pintó varios cuadros para el convento de augustinos de Lima y fué el primer grabador en esta ciudad (1612); Cristóbal de Daza, de quien es una Huída á Egipto que adornó la catedral de la misma Lima; Juan de Illescas, que como el renombrado Fr. Pedro Vedón, natural de Quito, pintó en el país ecuatoriano; Fernando de Ribera, más conocido por el hermano Hernando de la Cruz (nombre que tomó al ingresar en la Compañía de Jesús), natural de Panamá, autor de cuadros que hubo en la iglesia jesuíta de Quito y maestro de muchos jóvenes (murió en 1647); el quiteño Samaniego, pintor al óleo y miniaturista; el bogotano Vázquez Ceballos (siglo xvii), de los de más fama en América, y algunos más que luego han de referirse (§ 847). Preciso es tener en cuenta, también, los muchos cuadros que desde España se enviaban, pintados aquí por artistas ilustres, como Murillo. La afición á esta bella arte se difundió mucho

en América, hasta el punto de que era frecuente ver adornados los muros interiores de las casas particulares (en Lima), con frescos ó cuadros al óleo. En general, como dice un crítico peruano, «los caballeros de antes, no sólo se contentaban de tener estampadas sus fisonomías, sino que se complacían en tener estatuas ó cuadros místicos y profanos».

Como escultores se distinguieron: Diego de Robles (fines del siglo xvi), Antonio Fernández y el P. Carlos, jesuita (siglo xvii), que trabajaron en Quito; D. Pedro Noguera, catalán,



Fig. 114.—La catedral de México (1573-1667).

autor de la hermosa sillería de coro de la catedral limeña (comienzos del xvii), á la que pueden añadirse, como obras de arte importantes, la sillería del convento de San Agustín en Lima; la de San Francisco y su facistol, en Cuzco, y la que adornaba la iglesia de la misma orden en Quito. Notable fué también el escultor Francisco Flores, que entre otras imágenes talló (siglo xvii) la de Santa Rosa de Lima.

Industria artística sobresaliente en Chile fué la de jarrones de jaspe, que se difundieron mucho por América y por España. También tuvieron celebridad los escritorios y taraceas que en

Méjico y otros puntos se fabricaban y que se importaron á España profusamente.

Las órdenes religiosas cuidaron igualmente de la educación musical, que se extendió mucho entre los indígenas de todas las clases sociales. En América se fabricaron, desde el siglo xvi, órganos para las iglesias.

775. Las costumbres públicas en orden á la moralidad.

—La época que ahora nos ocupa, sin carecer de fisonomía propia, antes bien, teniéndola muy especial y acentuada en ciertos respectos, es, en otros, pura continuación de la que le precede: á tal punto, que á algunas de las cosas que más parecen caracterizar las costumbres públicas—v. gr., su grado de moralidad y la relación entre la potencia económica y el gasto, una de cuyas expresiones es el llamado lujo—no ofrecen diferencia apreciable con lo que ya hemos visto en el siglo xv, á no ser en el grado, ahora mucho mayor; si no es que lo parece así por el más detallado conocimiento que de ellas poseemos en los siglos xvi y xvii. De ese parecido que, en tales manifestaciones de la vida social, ofrecen con el anterior los siglos últimamente citados, hemos visto pruebas en muchos párrafos de los que anteceden; ya de los que hacen referencia á las clases sociales (§ 667, 669 y 705), ya de los que exponen las instituciones, ideas y costumbres económicas (§ 734). Bastará, para completar el cuadro, que añadamos algunos pormenores. Los hay abundantísimos en los libros de viajes, en las novelas, en el teatro, en la poesía satírica, en las narraciones del género de las de Zabaleta, en las cartas, gacetas, diarios, avisos y relaciones de sucesos, tan frecuentes entonces y que, en cierto modo, hacen, como hemos dicho (§ 764), las veces de la prensa periódica moderna. A este género de literatura—que ya indica la existencia de una necesidad social que tardó bastante en hallar su forma propia—pertenecen las *Cartas de novedades, política de la Corte y avisos recibidos de otras partes* y varios escritos más de Andrés de Almansa y Mendoza, las *Relaciones de los sucesos de la monarquía española desde 1656 á 1658*, de Barrionuevo; las anónimas de 1635 y 1637, publicadas por Rodríguez Villa, etc.

La impresión de conjunto que de todos esos documentos se saca, en cuanto á la manera de ser de la sociedad española

de entonces—singularmente de las clases superiores,—ha sido bien resumida en los siguientes términos, por el historiador antes citado: «La idea del exagerado punto de honor, del quijotismo caballeresco, del fanatismo religioso, del exaltado predominio de la forma sobre la esencia de las cosas, reinaba en la sociedad española del siglo xvii absoluta y tiránicamente. Desafíos y cuchilladas á cada momento por sostener la más leve cuestión de etiqueta ó de cortesía; escandalosas contiendas de jurisdicción entre los más elevados tribunales del Estado; absurdos y ridículos proyectos de hacer plata sin plata, fomentados por los más principales ministros; costosísimas y aparatosas fiestas para solemnizar sucesos ordinarios, mientras se perdían ciudades, islas, provincias y aun reinos por mal gobierno y peor administración; frecuentes y pomposas procesiones públicas; ciega creencia en la virtud milagrosa de tal medalla, estampa ó trapo viejo de la Madre Luisa ó de otro embaucador; sermones político-religiosos en Palacio y fuera de Palacio; los más abominables pecados nefandos difundidos de una manera increíble por todas las clases de la sociedad madrileña; el vicio del juego convertido en profesión de muchas gentes, y, en fin, motejada nuestra Corte de propios y extraños por la asombrosa abundancia y depravada vida de *tusonas* y *cantoneras*... Verdad es que había magnates que preferían el toscó sayal de religioso á los ricos trajes de brocado y oro; y maestros de campo que trocaban la espada por el cingulo monacal; pero éstas son excepciones que, por lo contadas, se destacan más fuertemente del fondo general de aquella sociedad tan avezada á la holganza, á la hipocresía, á la rutina y á las prácticas exteriores, cuanto alejada de los verdaderos caminos de la virtud, de la sabiduría y del progreso.» Si á estos rasgos se unen los de la miseria é ignorancia del pueblo bajo, á que repetidamente nos hemos referido, y se segrega de la ligereza general (á más de los que exceptúa el autor) la minoría entregada al cultivo de la inteligencia, se tendrá el cuadro de la orientación general de la vida española en aquella época.

Del para nosotros raro latitudinarismo de la conciencia y del pudor públicos que reinaba entonces, nos dan buena idea las obras literarias, de un desenfado en el decir que hoy no se to-

leraría, pero respecto del cual fué tan tolerante como ya sabemos la Inquisición, de acuerdo con hombres como Zurita. El desenfado era igual en las conversaciones, como lo atestiguan relatos de las romerías y fiestas que en Madrid se celebraban la vispera y día de San Juan, el de Santiago, el de San Pedro y otros días, en que, aparte de las aventuras amorosas en el Prado, á orillas del Manzanares y en otros puntos, eran frecuentes las pendencias, muertes y robos. En 23 de Junio de 1642 se dió un pregón general «de que nadie bajase al río, pena de 300 ducados y vergüenza pública, para evitar las desgracias que suelen suceder en la noche de San Juan». Pero estas medidas sirvieron para poco. La relativa sencillez de costumbres que Madrid tuvo antes de fijar en él su corte Felipe II, se trocó desde entonces en una inmoralidad creciente, que se refleja en la progresión de las causas por delitos que se veían ante la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (§ 687), progresión que se adujo como justificante del traslado á Valladolid, que hizo Felipe III. Ni los encargados de mantener la buena policía contrarrestaban aquella depravación, sino que, á menudo, la impulsaban. Las Cortes de 1570 se quejaron al rey de que «las justicias de las ciudades y villas, inducidos y persuadidos por los escribanos, que con ellos andaban á rondar por sus fines ilícitos, entraban de noche en casa de mujeres casadas y doncellas honestas, y por algunas causas fingidas, las cohechaban ó procuraban persuadirlas á tratos ilícitos». Los mismos reyes no solían dar ejemplo en contrario. Ya hemos dicho que Felipe IV tuvo 32 hijos naturales. Sus aventuras amorosas fueron muchas y de no poco escándalo, y no dejaron de tenerlas, como es sabido, Carlos I y Felipe II. Las mancebias, reglamentadas por varios monarcas (v. gr., el últimamente citado, en 13 de Marzo de 1570), existían hasta en las Universidades, como en la de Salamanca; y aunque Felipe IV las prohibió en absoluto en pragmática de 10 de Febrero de 1623, en 1661 no se había remediado el mal (pragmática de ese año) que, en comienzos del siglo xviii, todavía era de gran «nota y escándalo». Y aun na paraba aquí la inmoralidad de este género, pues las uniones contra naturaleza se desarrollaron de tal modo en la corte, que fué preciso ejecutar castigos duros para desarraigarlas; y así,

en 1636 fueron quemados varios sodomitas y desterrados otros. En cuanto á los desafíos, seguidos de muerte muy á menudo, llegaron á tal extremo, que el Consejo consultó al rey en 1636 sobre la necesidad de poner coto á este mal, y aun se pensó en hacerlo caso de Inquisición. En Aragón, un texto legislativo de 1528 muestra aún vigentes los desafíos judiciales con «seguro de príncipe ó de señor que pueda asignar y asegurar el campo». No remediándose la frecuencia y malos resultados de los duelos, en 1678 se dió Real orden aboliendo todos los fueros privilegiados para el castigo de los duelistas. Por lo que toca á las costumbres de los estudiantes—juventud intelectual de la época,—ya hemos apuntado que tenían frecuentes manifestaciones tumultuarias. Los autores contemporáneos abundan en citas de hechos terribles: en Enero de 1637, los escolares de Alcalá asaltaron el patíbulo y libertaron á un criminal tan cargado de culpas, que poco después fué ahorcado, asaeteado y descuartizado en Madrid; en Enero de 1642, los de Salamanca sacaron por las calles á una pobre mujer, á quien violentaron repetidamente, azotaron y al fin la mataron, apaleando después al bedel, cometiendo mil groserías en las aulas, atropellando al corregidor y amenazando con quemar la Universidad, la cárcel y otros edificios, si no se ponía en libertad á los compañeros presos; en Agosto de 1645, yendo un grupo de ellos á los toros de Alba de Tormes, apalearon é hirieron á 50 caballeros, y, en fin, las contiendas á mano armada entre los de diversas regiones—entre vizcaínos y andaluces hubo, por ejemplo, una en 1636 y otra en 1645, la primera con muertos y heridos—eran muy frecuentes y á menudo quedaban sin represión.

Vese, con esto, que no era la Corte, por ser tal, la única población donde arraigaban y se desarrollaban los vicios y malas costumbres. Citemos algunos casos de otras capitales. Valencia llegó á tener fama europea en cuanto á costumbres licenciosas y sabido es que los agermanados las denunciaron y ejecutaron duros castigos en los sodomitas que allí pululaban. Lo mismo ocurría en las colonias, donde no sólo este género de corrupción, sino la del juego, tuvo un desarrollo verdaderamente morboso y alarmante. Respecto de Sevilla, bastará citar dos docu-

mentos: una representación dirigida por los jurados de la ciudad al ayuntamiento, en 27 de Agosto de 1603, y las ordenanzas de 1629. La representación dice en su primer párrafo: «Como uno de tantos daños mayores, citaremos el hecho de que en las dichas Casas de la gula (bodegones, tabernas ó colmados) se da de comer y cenar á todas horas á hombres y mujeres y, si lo pagan, también se les da cama..... También en ellas se hacen conciertos entre rufianes, bellacos y malandrines, de que resultan muertes, robos y toda clase de infracciones de la ley y de ofensas á las buenas costumbres, en cuanto que en ellas, *los hijos de familia encuentran ocasión de grandes distraimientos.*» Las ordenanzas de 1629 revelan que el uso indebido de armas permitidas y no permitidas era constante; que las gentes sospechosas solían ir en grupos ó cuadrillas por la ciudad, naturalmente con medianos propósitos; que los juegos prohibidos eran muy usados; que las blasfemias y los cantares y decires deshonestos se oían muy á menudo; que con ocasión de correr las estaciones el Jueves Santo por la noche, se cometían muchas inmoralidades; que las «Casas de la gula» seguían con sus abusos de antes, con otros hechos análogos, que prueban la calidad de las costumbres de una parte considerable de la población. Así ha podido escribir un historiador moderno que por entonces, en Sevilla «era picaro ó picarado, cuando menos, hasta el aire que se respiraba». Barcelona, que en el siglo xv tenía fama de morigerada, á comienzos del xvii se había contaminado de la general corrupción, y en sus calles abundaban las expendedurías de vino y de comidas, desconocidas antes y abonadas á los desarreglos consiguientes. Ni aun se respetaron los lugares religiosos. Ejemplos de las libertades que en ellos se tomaban los fieles hemos visto en el párrafo de la música y en el 714, y otros podrían añadirse. En la procesión del Corpus de Sevilla (1593), se bailó la zarabanda, y al decir del P. Mariana «en diversos monasterios de monjes y en la misma festividad, se hizo este son y baile».

Si esto pasaba en las ciudades—centros donde principalmente se difunde la cultura—puede presumirse lo que ocurriría en la población rural, menos educada, aunque, por otro lado, menos accesible á los vicios rebuscados y decadentes de las

urbes. Así, las cuadrillas de ladrones eran numerosas y campaban por sus respetos. En los campos de Jerez hubo una de 300 hombres mandada por Pedro Machaca y que no se disolvió hasta que en 1590 Felipe II le otorgó un amplio perdón que más parecía impuesto al monarca que hijo de la clemencia de éste.

Claro es que existieron muchas excepciones de este estado general. En medio de la inmoralidad dominante, aun se conservaba el tipo de la antigua familia patriarcal, severa en sus costumbres, y cuyas mujeres de alcurnia—como dicen relatos del siglo XVI—se pasaban la mayor parte de su vida retiradas en casa, bordando ó hilando, rodeadas de nobles pobres protegidas. Este era el modelo doméstico que ha quedado como representación legendaria de las costumbres tradicionales españolas—aunque en las grandes urbes no fuese frecuente, como en los pueblos pequeños, sin duda, lo era—y de que han llegado hasta nosotros, como pinturas clásicas, las biografías de Doña Sancha Carrillo y Doña Ana Ponce de León, escritas por el P. Roa, y la del padre del jesuita La Palma, escrita por éste mismo. A fines del siglo XVII, en 1679, una viajera francesa retrata así la vida diaria, normal y monótona, de una familia cortesana: desayuno de chocolate; quehaceres; siesta; colación á las dos ó á las cuatro de la tarde; visitas y paseo; cena, en la cama (á la que se iba hacia las doce de la noche), siendo peculiar de las mujeres el no beber vino. Mayor sencillez y mesura revelan otros documentos.

776. El lujo, los trajes y la policía urbana.—En ciertos respectos, el lujo es manifestación de inmoralidad, y excusado parece decir que en una sociedad como la española de entonces (salvo las excepciones), no podía menos de manifestarse en su grado más álgido, tanto en lo referente al vestir como en las fiestas y diversiones. Dieron el tono, en una y otra cosa, los mismos reyes, con intervalos de breve duración y á pesar del tipo severo que infundía á la corte la etiqueta rígida y seca de los Austrias. La fastuosidad de Carlos I es bien conocida, como revelada en todos sus actos públicos. Por su orden se comenzó á transformar el antiguo castillo que los reyes poseían en Madrid, en un palacio suntuoso que Felipe II continuó, y en el

cual se fueron reuniendo (así como en el del Pardo, empezado á transformar también por entonces; en El Escorial, etc.) las riquísimas colecciones de cuadros de los más grandes artistas de aquellos siglos—á que tanta afición tuvieron todos los reyes de la dinastía—y de tapices, armas y todo género de obras de arte. Uno de los embajadores venecianos pinta (refiriéndose á 1593) la corte de Felipe II como modesta, en contraste con las de Inglaterra y Francia. «En verano—dice—las paredes (del palacio) están desnudas, y si en invierno están cubiertas de tapices, es más por el frío que por el decorado»; pero esto se contradice con los datos conocidos en punto á las adquisi-



Fig. 115.—Primitivo Palacio Real de Madrid (lados del E. y S.)
(Dibujo de Wyngaerde. Mediados del siglo XVI.)

ciones de cuadros, pinturas al fresco de los salones, etc. Otro escribe en 1577 que muchos señores nobles se habían retirado de la corte por vivir retirado el rey. Aun siendo esto cierto, por el carácter personal del monarca, no excluía la pompa en los actos oficiales y el lujo ya mencionado en el adorno. Los nobles que seguían á la corte vestían pomposamente, según los mismos testimonios venecianos. Con Felipe III, el lujo de la corte se desarrolló mucho, singularmente en las fiestas de teatros, toros, bailes, cacerías, etc., á que tan aficionado fué el rey, y que, con su hijo, subieron á un grado casi insuperable, siendo su centro el palacio y jardines del Buen Retiro, donde solían representarse las óperas y zarzuelas (§ 773). Cuando ocurría algún suceso extraordinario—visita de príncipes ex-

tranjeros, matrimonios reales, etc.,—la ostentación llegaba á lo último. Basta citar algunos ejemplos. Cuando Felipe III se dirigió á San Sebastián para la celebración de las bodas que habian de unir las casas de Borbón y Austria, llevó un tren de 74 coches, 174 literas, 190 carrozas, 2,750 mulas de silla, 128 acémilas con reposteros bordados, otras 246, 1,750 machos con cascabeles de plata, 6,500 personas, y escolta de 4,000 guipuzcoanos. La embajada que fué á recibir á Italia á la archiduquesa Mariana, prometida de Felipe IV, se compuso de un número extraordinario de personas, que durante un año gastaron sumas cuantiosas. La entrada en Madrid la hizo Doña Mariana á caballo, con vestido de nácar, acompañándola 300 nobles con ostentosos trajes y joyas y muchas damas en palafrenes. En la carrera habia varios arcos, grupos escultóricos dorados ó pintados, músicas, carros triunfales, etc. Los regidores la esperaron vestidos con trajes de brocado. Las fiestas celebradas en Madrid, cuando la visita del príncipe de Gales y Buckingham, excedieron á toda ponderación, habiéndose gastado en ellas, según Góngora, un millón de ducados de oro. En una mascarada que se celebró en el Prado, en Febrero de 1637, y de la que formaron parte el rey y el Conde-Duque, se gastaron más de 300,000 ducados, quedando memoria de su extraordinaria esplendidez, que repitió luego en varias mojigangas, en días sucesivos. La comitiva que fué á Bidasoa para los matrimonios pactados en la paz de los Pirineos, era tan enorme que, cuando su cabeza llegaba á Alcalá, todavía la cola estaba en Madrid. Sólo el primer ministro Haro llevaba 200 personas. En San Sebastián recibieron á las personas reales 1,500 hombres vestidos «con exquisitos trajes y plumajes en que brillaba la ostentación del pueblo que con tan ricos jaeces los habia adornado». No era menor la suntuosidad en las Indias. Relatando un cronista la llegada á Lima de los oidores de la Audiencia (1544), dice: «Así como pasaron el río, se apearon los alcaldes y Regimiento, y tomaron un cofre dorado de mando de Juan de León, con gran acatamiento, porque en él venía el Real sello, y lo pusieron encima de un caballo blanco que estaba ensillado y enfrenado muy ricamente y encubertado con un paño de tela de oro. Los más ancianos y antiguos

regidores desplegaron un palio de brocado muy rico y cada uno de ellos tomó su vara, que tenían los cabos de oro fino, y todos iban destocados y vestidos con ropas rozagantes de terciopelo carmesí, y con cadenas de oro fino á los cuellos...» La inauguración de la catedral de Guatemala se celebró en 1680 con bailes de niños espléndidamente ataviados, fuegos artificiales y *encamisadas*, ó mascaradas, entre ellas la que organizó el ayuntamiento, compuesta de veinte caballeros vestidos á la húngara, «con petos dorados, mangas y calzón de encajes finos color celeste, bordados con oro y plata sobre lama de oro, mantos imperiales de rengue verde, con ramazón de oro sobre raso blanco y las vueltas de armiños negros, con puntas al vuelo de plata y caballos overos y sillas de oro y plata sobre carmesí»; y la del clero, en que figuraron treinta presbíteros vestidos de indios, turcos, españoles y moros, con «lamas y rasos de varios colores, bordados de hilo de oro, de plata y de perlas, puntas de oro de Milán, con joyas de esmeraldas y otras piedras preciosas». Como éstos, pudieran citarse numerosos casos.

Los apuros del tesoro real y la decadencia, cada vez más sensible en tiempo de Carlos II, obligaron á un decrecimiento en todos los gastos, que incluso se reflejó en las colecciones de pinturas, extraordinariamente y á mucho coste aumentadas por Felipe IV en sus palacios de Madrid (Alcázar y Retiro), verdaderos museos. Un lord inglés (R. Sommerset) que estuvo en la corte en tiempo de Carlos II, escribió que la nobleza, «imitando el ejemplo del soberano, se condena á un aburrimiento constante y á una especie de sopor doloroso, del que no sale más que de tarde en tarde, cuando se celebra algún horrible auto de fe». Describe la antecámara real diciendo que encontró allí «reunidos unos veinte ó veinticinco caballeros vestidos todos con mucha riqueza, pero de telas negras ó muy oscuras, bordadas de seda y oro... Observé que todos los circunstantes guardaban una actitud severa, recogida; apenas si hablaban, y cuando lo hacían, cruzaban algunas palabras en voz baja, volviendo luego al silencio».

Fuera de la corte, el lujo era un vicio de todas las clases sociales. La constante repetición de las leyes destinadas á ami-

norarlo (leyes suntuarias), siempre ineficaces, y las constantes quejas de las Cortes, referidas á todas las clases de la sociedad, bastan para probar lo arraigado y difuso del hecho. En Barcelona, se arruinaban las antiguas familias terratenientes ó comerciantes, por ostentar mobiliarios, joyas y trajes fastuosos. La entrada en la capital de la condesa de Harcourt, virreina (29 de Octubre de 1645), y el bautizo del príncipe Ramón Berenguer de Lorena (17 de Febrero de 1647), constituyeron dos manifestaciones de esplendor dignas de recordación. En la primera, la condesa entró en litera ricamente adornada y seguida de una carroza de terciopelo carmesí «mucho mejor que la que llevaron el rey de Castilla y la reina de Hungría cuando entraron en Barcelona». Entre los festejos celebrados durante tres días, figuró un suntuoso baile y una mascarada ó momería dada por la nobleza lujosamente vestida con trajes turcos. En la segunda, llamaron poderosamente la atención las carrozas doradas de la comitiva del virrey, las iluminaciones y la cabalgata que simuló la entrada de la reina de Catay. De las mujeres, en especial las sevillanas, decía Fr. Juan de la Cerda: «En una mujer ataviada se ve un mundo: mirando los chapines, se verá á Valencia; en el oro de la faldilla y basquiñas, á Milán; en el «agnus» y las demás reliquias, á Roma; en las buxerías y brinquiñas de vidrio, se verá á Venecia; en las perlas y corales, á las Indias occidentales; en los suaves olores á las orientales; en los lienzos á Flandes é Inglaterra; de suerte, que es un mapa del mundo, donde se ven reunidas las mayores partes dél».

Cierto es que las casas y la vida en lo interior de ellas solía ofrecer, las más de las veces, pocas comodidades. Datos del siglo xvi indican que las moradas particulares no tenían de ordinario muchos muebles, aunque eran frecuentes en ellas los tapices; pero esto no excluía el lujo en el vestir, en las diversiones y en ciertas aficiones artísticas, como la de los cuadros, que, á imitación de los reyes, cultivó mucho la nobleza, cuyos palacios llegaron á constituir muchas veces pequeños museos en el siglo xvii.

Las más habituales de las diversiones eran los bailes y saraos, romerías y partidas de campo, funciones de máscaras, juegos de cañas, lanzas, jineta, chuzos y alcancias (huevos ó bolas de

tierra llenas de ceniza ó de flores) y los toros, que se difundieron extraordinariamente y llegaron, en las corridas llamadas reales (que se solían celebrar en la Plaza Mayor de Madrid), á ser ocasión de gran

pompa y gasto. Durante la primera parte del siglo xvi subsistió, como prolongación de las costumbres medioevales, la afición á los duelos públicos y en palenque cerrado, que el concilio tridentino prohibió. El último celebrado aquí fué en 1522, en Valladolid, entre Don Pedro de Torrellas y Don Jerónimo de Ausa. Más tiempo duraron las justas y torneos, para cuya celebración se formaron algunas cofradías; pero á fines del siglo ya cayeron en desuso, á la par que la afición á los libros de caballerías, y en el xvii predominaron los juegos de toros, cañas y jineta. Los

carnavales se celebraron con extraordinario holgorio, en que predominaban las bromas y juegos groseros, tales como arrojar esportillas de ceniza, cruzar las calles con cuerdas para que cayesen los transeuntes, meter yescas ó estopas encendidas en las orejas de los caballos, colgar rabos y mazas á las mujeres; soltar bichos de todo género, vaciar sobre los paseantes aguas inmundas y tirarse recíprocamente, galanes y damas, huevos llenos



Fig. 116.—Corrida de toros en Madrid, en tiempo de Carlos II. (Grabado de la época.)

de esencias ó de otras cosas y pedacitos de papel y polvos picantes; ó bien se hacían cabalgatas, mojjangas, juegos de alcancía y bailes, como en las fiestas reales. Entre los bailes más en boga en aquellos tiempos, se cuentan: la Pavana, danza obligada en la corte, la Zarabanda (inventada, á lo que se cree, por una aventurera, quizá en Sevilla, por el año 1588) y la Chacona, danzas de teatro que pecaban por deshonestas, y sus congéneres el Rastro, la Jácara, la Tárraga, etc. Por lo común, á los bailes que iban acompañados de canto, se les llamaba *danzas de cascabel*. El público se aficionó de tal modo á este género, compañero inseparable de las representaciones escénicas, que cuando, por razones de moralidad, se suprimió, hubo de aflojar tanto la asistencia á los teatros, que en 1614 los contadores de los hospitales de Madrid, que vivían de las rentas teatrales, se quejaron de la disminución de éstas y alegaban que «esta falta provenía por no haber buenos autores, ni bailes de mujeres en ellas» (las comedias). El baile constituía un elemento de la educación cortesana. El maestro que en 1570 había en el palacio real, cobraba 30,000 maravedises anuales, más 120 ducados de ayuda de costas, un vestido nuevo y una ración diaria de paja y cebada para su mula. En los siglos XVI y XVII hubo (singularmente en Sevilla) varios notables danzarines, que por lo regular tenían academia, y se escribieron algunos tratados (como el de Juan Esquivel: 1642) en que se explicaban los infinitos y complicados pasos y boleos de la Pavana, la Gallarda, el Canario, el Alta y otras muchas «danzas de cuenta», es decir, sin canto y de sociedad.

Al hablar del lujo hemos citado varias veces los trajes. Sufrieron éstos, al contacto de las modas renacientes de Italia, Alemania, Suiza, y otros puntos, notables variaciones al través de la época. En los de las mujeres, la moda del verdugado (§ 605) fué extendiéndose y haciéndose más exagerada, hasta ahuecar las sayas en la forma que se ve en los retratos del tiempo (v. gr., los de Velázquez), mediante la adición de otros postizos á que nos referimos luego. Las leyes suntuarias abundan, como es lógico, en citas de algunas de las piezas principales del vestido femenino y sus calidades: jubones de raso y de telilla de oro y plata (cuyo descote prohibió una pragmática de 1639, para re-

primir una licencia general en las mujeres), basquiñas ó faldas, manteos, sayas, sombreros con trenzas, pasamanos ó caireles de oro, plata ó seda; sayuelos ó gorretes de seda (que podían llevar las mujeres de menstrales), mantos de diversas telas, colores ó guarniciones (sobre cuyo uso, y singularmente sobre el empleo que de ellos se hacía para taparse, siguieron discu-



Fig. 117.—Mujeres españolas del siglo XVI.

tiendo los moralistas, interviniendo al fin la legislación con prohibición del tapado), capas, capuces y caperuzas (para luto), tocas (de terciopelo ó paño, con plumas por lo general, tocado que con el nombre de español introdujo en Francia Leonor de Castilla, mujer de Francisco I, y duró hasta fines del siglo XVI), guarda-infantes (ahuecador de alambres y cintas que se ponían las mujeres en la cintura, y que prohibió la pragmática de 1639, no siendo á las ramerás), polleras, enaguas ó brieles, etc., etc. Según datos de viajeros del siglo XVII, las mujeres llevaban

entonces muchas faldas, sandalias de tacón alto, é iban por lo general, pintadas. Autores del mismo siglo hablan del uso de sombrillas por las damas españolas. Los hombres usaban jubones, sayos, ropillas, cueras, capas, herreruelos, coletos (á veces, de ante, con pasamanos de oro y seda), cuellos con puntas almidonados, golas y golillas, walonas, sombreros altos ó blandos, gorras, caperuzas, calzas, etc., de variados colores. La policromía en el vestido fué especialmente seguida por los militares, y en el siglo xvi se consideraba ser esto condición guerrera de importancia; hablando de la cual, un escritor de milicia (Martín de Eguíluz: 1595) indica, como prendas que antes usaban los soldados y ya entonces promoverían á burlas, «el capote rojo con chías (faldones ó roscas de adorno), gorra roja macarronada con pluma blanca y una calza roja de lo mismo y la vaina de la espada roja». El mismo autor dice que el duque de Alba gustaba mucho de los colores, y que acostumbraba traer «el vestido de azul muy claro, hasta el sombrero que se ponía en la cabeza, con muchas plumas para ser conocido: y todos los soldados antiguos han andado vestidos de colores, de muy finos paños que suplen al agua, frío y sol». Un escritor de 1552 (Luis de Peraza) describe así los trajes de su tiempo, con referencia especial á Sevilla, donde se ve cuánto influía el trato con otras naciones: «Las vestiduras de los hombres son de paño, que cuestan dos y tres ducados la vara; usan comúnmente en los jubones, sayos, calzas y zapatos, terciopelo carmesí, raso, tafetán, camelote, fustedas y estameñas, sedas sobre sedas cortadas, con trenzas y pasamanos, con caireles, vivos, ribetes, y algunos usan de torzal; y porque estándose holgando en Sevilla gocen en común de lo que en cada reino se aprecia particular, traen ropetas italianas, chamarras saonesas, capas lombardas con collares altos, ropetas inglesas, sayos sin pliegues de Ungria, ropetas cerradas que se visten por el ruedo, llamadas *salta en barca*, tomadas de las que se traen en la mar; usan capeteles, que son sombreros chicos y hondos; chamarras angostas y largas hasta el suelo, que es á vista de turcos; calzas de muy gran primor, enteras, á la española, picadas, á la flamenca y cortadas, á la alemana; mas todas son forradas en terciopelo carmesí, rasos y tafetanes de

todo color; sobre las calzas traen gran costa y mucho primor, porque hay algunas que cuestan cuarenta y cincuenta ducados, y las que menos cinco ó seis; traen zapatos y zaragüelles á la morisca; las gorras son comunes, y las plumas en ellas al lado izquierdo, porque los franceses las traen á la mano derecha; y por *parecer soldados*, traen los jubones y calzas picadas, cueras, para mostrarse más feroces, y es hábito que les da gentil parecer». Pero estas modas vistosas fueron abandonándose, vencidas en la lucha con las que daba preferencia á los colores oscuros, y sobre todo al negro. El mismo Eguíluz nos dice que ya en su época éste era el dominante, incluso en la milicia, «porque no se usa sino todo negro, como ciudadanos y boticarios; y ha llegado á tal extremo, que ni un jubón de holanda cruda se puede traer, porque no se abra la puerta ni se precia en casa de Ministros superiores, sino el que va vestido de negro». La continuación de esta moda en el siglo xvii la atestiguan muchos viajeros, y ya hemos visto que lord Sommerset la hace notar en la corte. Sin embargo, en documentos de 1602 y 1639, todavía se habla de cabos de plata, plumas blancas y banda roja con referencia á los jefes de la marina, y de trajes de gala de damasco carmesí y calzones y ropilla blancos, con alamares de seda rosada, medias blancas, ligas rosadas y bonetes colorados, para el diario de los grumetes que vinieron á servir las embarcaciones reales del estanco del Retiro. Pero á mediados del siglo xvii se inició otra transformación que había de tener mayores consecuencias, á saber, la del antiguo traje militar español, en que la golilla (ó sea el amplio cuello de cartón forrado de tafetán ú otra estofa, y sobre el cual se ponía una valona de gasa ó una tela blanca en-



Fig. 118.—Hombre español del siglo xvi.

gomada ó almidonada, en la forma que se ve en casi todos los retratos de la época) constituía uno de los elementos esenciales y más nacional, no obstante lo incómodo que era y lo que envaraba



Fig. 119.—Aldeano de Granada.



Fig. 120.—Aldeano de Vizcaya.

(Grabados de 1577.)

el pescuezo. Se generalizó esta prenda después que, en 1623, se prohibieron los cuellos de encaje.

La moda nueva, traída por los soldados de Schomberg (§ 661), sustituyó la golilla por la corbata de lienzo é impuso



Fig. 121.—Aldeano de Santiago, Siglo XVI.



Fig. 122.—Aldeano de Castilla, Siglo XVI.



Fig. 123.—Mujer del pueblo, Siglo XVI.

(Grabados de la época.)

la casaca francesa, y ambas prendas vinieron á ser las caracterizadoras del traje militar desde entonces. Pero el elemento civil, no obstante la crítica que á muchos había ya merecido la golilla, y ciertas preferencias mostradas por Carlos II hacia la corbata y casaca (con las que figura en el cuadro de Coello citado en la pág. 695 y que existe en la sacristía de la iglesia del

Escorial), se resistió á abandonar el tradicional adorno, que quedó como propio de los cortesanos y, en general, de los paisanos, salvo algunas excepciones que, á veces, correspondieron á los partidarios de la dinastía francesa en la lucha por la herencia de la corona (§ 665).

Resumiendo ahora cronológicamente la evolución del traje español, diremos que con Carlos I vinieron las modas alemanas, influidas por las suizas, cuya nota principal eran los abullonados y acuchillados (que desde España se corrieron á otros países), los cuales dejaban ver la ropa blanca interior, de gran riqueza.



Fig. 124.—Aldeanos españoles de mediados del siglo XVII.

(Grabado de la época.)

Eran pieza característica de este tiempo, los gregüescos ó grandes bullones con que se cubrían los hombres desde las ingles á la cintura. Con Felipe II—en parte por influencia personal del rey, en parte del seco Renacimiento herreriano—hubo una regresión al tipo severo del traje, suprimiendo los gregüescos y en general los bullones, adoptando colores oscuros, substituyendo la gorra y el birrete por el sombrero cónico, los zapatos de varias formas por lo redondas y disminuyendo el uso de las joyas. Con Felipe III se vuelve á las modas de Carlos I, exagerándolas como reflejo del gusto barroco que predominó en el arte, sobre todo en los trajes femeninos. Felipe IV trató de remediar los excesos de lujo á que esto conducía. En su tiempo se llevaban gregüescos ó calzones anchos; prenda abotonada en el cuerpo (ropilla, herruelo, lechuguina, etc.) y media en vez de calzas. Por fin, con Carlos II comenzaron á dominar las modas francesas en la forma que ya se ha dicho.

Todo ello corresponde, principalmente, á los trajes ciudada-

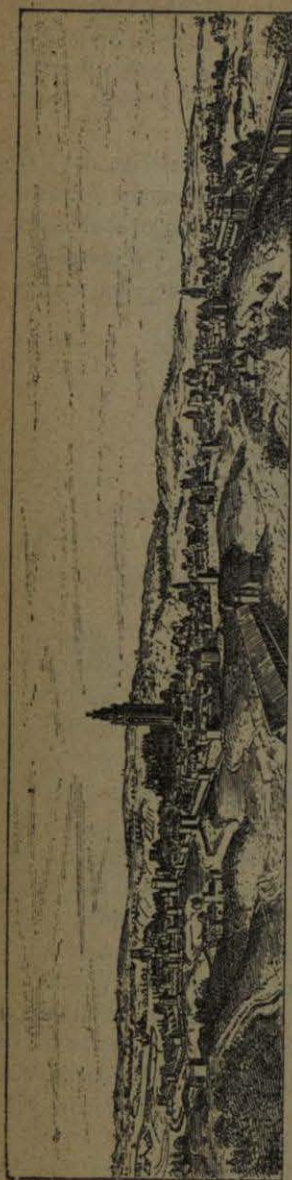


Fig. 125.—Sevilla al final del siglo xvi. (De un grabado de 1572.)

nos. En cuanto á la población rural, sólo de lejos seguía las nuevas modas, frente á las cuales conservaba, en gran medida, las formas regionales de vestir, que en parte nos son conocidas por dibujos contemporáneos.

En el tocado, la tradición del siglo xv era en España llevar la cabellera larga y el rostro rapado á la romana; pero en tiempo de Carlos I se introdujo la moda de la barba á la tudésca y el cabello cortado, moda que continuó hasta mediados del siglo xvii, siendo entonces sustituida de nuevo por la cabellera y desapareciendo la barba para quedar tan sólo el bigote y la perilla ó mosca. Una pragmática de 1639 habla de las guedejas y copetes, ó jaulillas con crespo ú otro rizo, que ya empezaban á llevar los hombres, y que prohíbe terminantemente. Un viajero de la segunda mitad de aquel siglo observa que los españoles no llevaban peluca, como era uso general ya en Francia. El tabaco introducido por los primeros descubridores de América se generalizó muchísimo

entre los marinos—como lo atestigua un cosmógrafo de 1621—y luego se hizo moda general, como en otros países. A la vez que se propagaba este nuevo vicio, se descuidaban ó abandonaban costumbres higiénicas, como las de los baños, perseguida por los moralistas en razón á los muchos escándalos que se producían en ellos, ya fuesen ordinarios, ya termales y de estación (muy de moda en el siglo xv y en el xvi).

Comenzaban á introducirse ciertos refinamientos en la mesa, tales como las servilletas para limpiarse boca y manos, aunque,



Fig. 126.—Zaragoza en el siglo xvii. (Cuadro de Martínez del Marzoy Velázquez.)

por lo general, en el siglo xvi se consideraron aquellas prendas como cosa de lujo, siendo lo ordinario que aun los reyes (según consta de Carlos I) se limpiasen en los manteles mismos. El lavatorio de manos antes de comer, era también de uso cortesano. En tiempo del emperador, era de etiqueta que el monarca besase á las damas que se presentaban en la corte.

Pero el estado de la policía urbana seguía siendo, no obstante el lujo y mejoramiento general de la vida, detestable. De los caminos ya se ha hablado anteriormente. Las ciudades son pintadas por los viajeros del siglo xvi como pequeñas y sin enlosar, fuera de Barcelona, Madrid y Sevilla. La costumbre de considerar los rincones de las calles como retretes públicos estaba tan extendida, que habiéndose imaginado como recurso para desarraigarla, poner cruces en aquellos parajes, las gente seguían haciendo de ellos el uso referido, sin importarles la presencia del signo religioso cristiano; por lo que Pedro de Valencia dirigió al arzobispo de Toledo un discurso para que se quitasen las cruces indicadas. A fines del siglo xvii, dice un

viajero que las calles de Madrid se señalaban por su suciedad y lodo, sin otro alumbrado, por la noche, que los farolillos puestos ante las imágenes; no obstante, hallábanse empedradas muchas de ellas, y el corregidor y sus superintendentes regidores del municipio tenían por deber, recordado en resoluciones reales y del Consejo de 1647 y 1659 y otras fechas, velar porque desempeñasen bien su misión los encargados de la limpieza pública por arrendamiento. Las calles de Barcelona estaban empedradas de grandes losas, y había en la ciudad varias plazas con fuentes y arbolados. En las colonias también había algunas ciudades hermosas y de relativa limpieza y ornato, como Méjico, Lima, Santiago de Chile, Trujillo, etc., aunque carecían de alumbrado público. Pero salvo estas excepciones, y no obstante el lujo reinante, España producía—sobre todo, comparada con los extranjeros—la impresión de un país pobre y de una sociedad minada por la miseria y por todas las manifestaciones de una mortal descomposición.

FIN DEL TOMO TERCERO

ÍNDICE

EDAD MODERNA

Primera época.—La casa de Austria.—Hegemonía política de España y decadencia (1517-1700)

I.—Historia política externa

| | Págs. |
|--|-------|
| 606.—Las causas del imperialismo | 5 |
| 607.—El gobierno de España | 8 |
| 608.—La elección imperial y sus consecuencias | 10 |
| 609.—Las Cortes de Santiago-Coruña | 13 |
| 610.—Sublevación de las Comunidades | 14 |
| 611.—El programa de los comuneros | 17 |
| 612.—Actos políticos de la Junta | 20 |
| 613.—Vicisitudes de las Comunidades | 23 |
| 614.—Rompimiento de las hostilidades | 26 |
| 615.—Villalar y sus consecuencias | 28 |
| 616.—Las Germanías de Valencia y Mallorca | 32 |
| 617.—Cuestiones internacionales | 33 |
| 618.—La guerra con Francia | 36 |
| 619.—La guerra con el Papa | 38 |
| 620.—La cuestión del ducado de Milán | 41 |
| 621.—El peligro turco | 42 |
| 622.—Expansión colonial en Centro América | 44 |
| 623.—La conquista de Nueva España | 46 |
| 624.—Nuevos descubrimientos y conquistas en Centro y Norte América | 50 |
| 625.—Conquistas del Perú y Chile y descubrimiento del Amazonas | 52 |
| 626.—Los descubrimientos de Magallanes y sus consecuencias | 56 |
| 627.—La colonización de las regiones del Plata | 59 |
| 628.—La cuestión religiosa en Alemania | 62 |